

Quince.—Don Javier María Calderón González, Magistrado, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santander, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Móstoles, continuando en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Dieciséis.—Don Amador García Ros, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Girona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 3 de Girona.

Diecisiete.—Don Ángel Sorando Pinilla, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 16 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Oviedo.

Dieciocho.—Don Paulino Fernández Cava, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 4 de Castellón.

Diecinueve.—Doña Ana María Lorenzo Carou, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Pontevedra, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Vigo.

Veinte.—Doña Ana Canto Ceballos, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ávila, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada.

Veintiuno.—Don Luis Carlos Tejedor Muñoz, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ponferrada, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Salamanca.

Veintidós.—Doña María Jiménez García, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Talavera de la Reina, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Toledo, mientras su titular, doña Henar Merino Senovilla, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Veintitrés.—Don Mariano Fustero Galve, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarrasa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Logroño.

Veinticuatro.—Don José Pedro Vázquez Rodríguez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Novena, penal, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Veinticinco.—Don Arturo Merino Gutiérrez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santander, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 2 de Gijón.

Veintiséis.—Don Juan José Calvo Serraller, Magistrado, reintegrado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 7 de Las Palmas.

Veintisiete.—Excluir del presente concurso la solicitud de don Humberto Herrera Fiestas por haber participado en el mismo mediante fax, sin confirmación posterior, fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria y por no haber transcurrido el período mínimo de permanencia en su destino, de conformidad con lo establecido en las bases Primera e) y Quinta de la convocatoria.

Veintiocho.—La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de Presidente de la Sección Decimoséptima, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona el número escalafonal 1505, don Ramón Foncillas Sopena, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 632.

Treinta.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del Real Decreto de nombramiento don Javier María Calderón González, don Amador García Ros y doña María Jiménez García, no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas actividades.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publi-

cación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 20 de junio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**13411** REAL DECRETO 590/2002, de 20 de junio, por el que se nombra a don Víctor Rafael Rivas Carreras Magistrado de la Sección Primera, Penal, de la Audiencia Provincial de Baleares.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de junio de 2002,

Vengo en nombrar en propiedad a don Víctor Rafael Rivas Carreras Magistrado de la Sección Primera, Penal, de la Audiencia Provincial de Baleares, por nombramiento para otro cargo de don Juan Pedro Yllanes Suárez, con efectos del día en que se produzca el cese de este último Magistrado.

Dado en Madrid a 20 de junio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**13412** REAL DECRETO 641/2002, de 28 de junio, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don José Sampere Muriel.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, y disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de junio de 2002,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones de don José Sampere Muriel, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Móstoles, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa, no cesando en su actual destino hasta el día siguiente al de la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 28 de junio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**13413** ACUERDO de 18 de junio de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Fernanda García Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de junio de 2002, ha acordado conceder a doña María Fernanda García Pérez, Magistrada con destino en el Juzgado de Menores único de Jaén, excedencia volun-